



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2015, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, se publica la relación definitiva de excluidos y se anuncia la celebración del primer ejercicio de la oposición.*

Mediante Orden 895/2014, de 28 de abril, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de abril), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

Una vez aprobadas por Resolución de 14 de julio de 2014, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de julio), las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el referido proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la citada Orden, y habiéndose hecho pública la composición del Tribunal Calificador del señalado proceso mediante Resolución de 7 de mayo de 2015, de la mencionada Dirección General (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de mayo), este centro directivo, a la vista de las actuaciones que vienen determinadas en el apartado cuarto de dicha base, y en uso de las competencias que tiene atribuidas,

RESUELVE

Primerº

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de referencia, que podrán ser objeto de consulta en los tablones de anuncios de los Registros que figuran en el Anexo II de esta Resolución.

Igualmente, a efectos meramente informativos, dichas relaciones se encontrarán disponibles en la página web de la Dirección General de Función Pública, a través de la ruta de acceso que se indica a continuación: “www.madrid.org/Gobierno Regional/Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno”, seleccionando en “Organización”, la “Dirección General de Función Pública” y, posteriormente, el enlace “Procesos selectivos de personal funcionario de nuevo ingreso en curso/Técnicos Superiores”.

Segundo

Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación definitiva de aspirantes excluidos en el mencionado proceso selectivo.

Tercero

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2015, a las diez horas, en la Ciudad Escolar de la Comunidad de Madrid, sita en la carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 12,800, 28049 Madrid.

El llamamiento será único para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan al mismo, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y en los casos de fuerza mayor acaecidos el día de la celebración, debiendo el Tribunal de Selección adoptar Resolución motivada a tal efecto.

Cuarto

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su DNI/NIE, carnet de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Asimismo, habrán de ir provistos de bolígrafo azul o negro.

No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal Calificador.

De igual modo, no se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no figuren en las relaciones definitivas de admitidos a estas pruebas selectivas, que ahora son objeto de aprobación.

Quinto

En los tablones de anuncios citados en el apartado primero de esta Resolución, el Tribunal hará pública, con la suficiente antelación, la relación de aspirantes que han solicitado algún tipo de adaptación para la realización del primer ejercicio de la oposición, en los términos establecidos en la base 4.2 de la ya indicada Orden 895/2014, así como en el artículo 9.3 del Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid.

Sexto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 1 de julio de 2015.—La Directora General de Función Pública, Concepción Guerra Martínez.



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

I. Aspirantes del turno de promoción interna pertenecientes al Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid

GRUPO DE MATERIAS JURÍDICAS

Convocatoria:	895/2014	Fecha BOCM:	29/04/2014
Código y Descripción:	2651.1 E TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMÓN. GRAL, MATERIAS JURIDICAS (PI TEC. GESTIÓN)		
Turno/Cupo de acceso:	P (Promoción interna)/ PD (Cupo de discapacidad del turno de promoción interna)		
NO FIGURAN ASPIRANTES EXCLUIDOS			

GRUPO DE MATERIAS ECONÓMICAS

Convocatoria:	895/2014	Fecha BOCM:	29/04/2014
Código y Descripción:	2651.2 E TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMÓN. GRAL, MATERIAS ECONÓMICAS (PI TEC. GESTIÓN)		
Turno/Cupo de acceso:	P (Promoción interna)/ PD (Cupo de discapacidad del turno de promoción interna)		
NO FIGURAN ASPIRANTES EXCLUIDOS			

GRUPO DE MATERIAS SOCIALES

Convocatoria:	895/2014	Fecha BOCM:	29/04/2014
Código y Descripción:	2651.3 E TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMÓN. GRAL, MATERIAS SOCIALES (PI TEC. GESTIÓN)		
Turno/Cupo de acceso:	P (Promoción interna)/ PD (Cupo de discapacidad del turno de promoción interna)		
NO FIGURAN ASPIRANTES EXCLUIDOS			

II. Resto de aspirantes del turno de promoción interna, incluidos los que se encuentran prestando servicios en la Administración de la Comunidad de Madrid en virtud del procedimiento de movilidad del artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, y aspirantes del turno libre

GRUPO DE MATERIAS JURÍDICAS

Convocatoria:	895/2014	Fecha BOCM:	29/04/2014
Código y Descripción:	2651.1 E TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMÓN. GRAL, MATERIAS JURIDICAS (PI OTROS CUERPOS, PI ART. 55, TURNO LIBRE)		
Turno/Cupo de acceso:	L (Libre)/ LD (Cupo de discapacidad del turno libre)/ P (Promoción interna)/ PD (Cupo de discapacidad del turno de promoción interna)		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I/N.I.E.	TURNO/CUPO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
BERGON MORA, FRANCISCO	5365461K	L	F, H
ESPARZA ARISTU, MARIA TERESA	50319072V	L	F, H
FERNANDEZ DE LA REGUERA CHOMON, BEATRIZ	72033664X	L	F, H
GALLEGO BLANCA, ANA MARIA	03875521K	L	F, H
GONZALEZ BAONZA, IRENE	46892144C	L	E
LLUCH MARTINEZ, JORGE	20437354Z	L	F, H
REYES BORREGO, DAVID	53002585M	L	C
RODRIGUEZ MONTOYA, FERNANDO	05205288C	L	I
SANCHEZ DELGADO, ANDREA	72891101F	L	F, H
SANCHEZ-MORA MORENO, ESTHER	03880455X	L	F, H

GRUPO DE MATERIAS ECONÓMICAS

Convocatoria:	895/2014	Fecha BOCM:	29/04/2014
Código y Descripción:	2651.2 E TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMÓN. GRAL, MATERIAS ECONÓMICAS (PI OTROS CUERPOS, PI ART. 55, TURNO LIBRE)		
Turno/Cupo de acceso:	L (Libre)/ LD (Cupo de discapacidad del turno libre)/ P (Promoción interna)/ PD (Cupo de discapacidad del turno de promoción interna)		
NO FIGURAN ASPIRANTES EXCLUIDOS			

GRUPO DE MATERIAS SOCIALES

Convocatoria:	895/2014	Fecha BOCM:	29/04/2014
Código y Descripción:	2651.3 E TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMÓN. GRAL, MATERIAS SOCIALES (PI OTROS CUERPOS, PI ART. 55, TURNO LIBRE)		
Turno/Cupo de acceso:	L (Libre)/ LD (Cupo de discapacidad del turno libre)/ P (Promoción interna)/ PD (Cupo de discapacidad del turno de promoción interna)		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I/N.I.E.	TURNO/CUPO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
ALVAREZ DE LA PUENTE, PURIFICACION	5364679K	L	F, H
GOMEZ DEL POZO, GEMA	50099984G	L	F, H
SERRANO HERRERA, MARIA DEL PRADO	05673749V	L	F, H

III. Aspirantes que NO han hecho constar el código y descripción correspondiente al Grupo de Materias Específicas por el que optan (Jurídicas, Económicas o Sociales)

Convocatoria:	895/2014	Fecha BOCM:	29/04/2014
Código y Descripción:	TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMÓN. GRAL (GRUPO DE MATERIAS ESPECÍFICAS SIN DETERMINAR POR LOS ASPIRANTES)		
Turno/Cupo de acceso:	L (Libre)/ LD (Cupo de discapacidad del turno libre)/ P (Promoción interna)/ PD (Cupo de discapacidad del turno de promoción interna)		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I/N.I.E.	TURNO/CUPO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
DUQUE MEDINA, DONEYLA YANEY	51551990C	L	G
MACHI MENENDEZ, PATRICIA	50728423Z	L	F, G, H
MATA LOPEZ, JORGE	02548528J	L	F, G, H
MONSERRAT PÉREZ, VICTORIA	5401777C	L	G
RAMOS FERNANDEZ, ROCIO	51456120Z	L	F, G, H
RODRIGUEZ FRAGA, SARA	52994021C	L	G

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN
C	No haber especificado la fecha de nacimiento o no poseer la edad requerida en la convocatoria
E	No poseer o no haber declarado poseer la titulación requerida
F(1)	No acreditar el pago íntegro de la tasa por derechos de examen según lo establecido en la convocatoria
G	No indicar o no indicar correctamente Cuerpo/Categoría y/o Escala/Especialidad (esta causa de exclusión también comprende aquellos casos en los que no se hubiera consignado el código y descripción correspondiente al Grupo de Materias Específicas por el que se opta)
H(1)	No presentar la documentación de la exención del pago de la tasa por derechos de examen o ser incorrecta la aportada al no resultar acreditativa de dicha exención
I	No reunir el requisito señalado en la base 2.1.e) de la Orden de convocatoria

(1) Los códigos "F" y "H" figuran simultáneamente en aquellos aspirantes que no han subsanado, en tiempo y/o forma, la causa de exclusión que, de entre ellas, correspondiera.

**ANEXO II
REGISTROS**

Consejería	Dirección
Registro General de la Comunidad de Madrid	Gran Vía, número 3
Registro Auxiliar del Registro General de la Comunidad de Madrid	Plaza de Chamberí, número 8
Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	Calle Carretas, número 4
Consejería de Economía, Empleo y Hacienda	Calle Albasanz, número 16
Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	Calle Alcalá, número 16
Consejería de Sanidad	Calle Aduana, número 29
Consejería de Políticas Sociales y Familia	Calle O'Donnell, número 50
Consejería de Educación, Juventud y Deporte	Gran Vía, número 20
Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras	Calle Maudes, número 17

(03/21.109/15)

